

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOKSAR S.A.**

En Guayaquil, a los 10 de Abril del año 2018, en la oficina ubicada en las calles Colón 206 y Pichincha, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las nueve y veinticinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía LOKSAR S.A. a saber: Sr. Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Srta. Leda. María Fernanda Morán Espinoza, por sus propios derechos propietaria de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Arq. José Guillermo Morán Martín, en calidad de Presidente Ad-hoc, actúa como Secretario el Eco Jaime Pérez Alvarado, en su calidad de representante legal, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

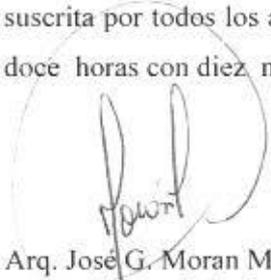
La Presidente, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

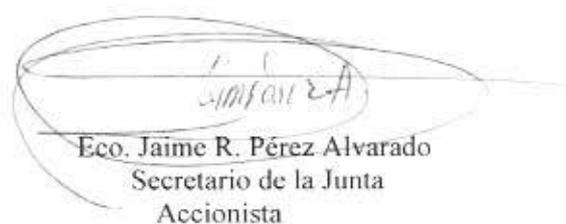
La Srta. Presidente María Fernanda Morán, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.- Acto la Srta. Presidente pide se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad. Se procede con el 2do. Punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.- De igual forma la Srta. Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe.

concluida la misma es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de los Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- La Presidente , indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad toda la información financiera incluyendo las notas de los estados financieros . Se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido se pasa a deliberar sobre la propuesta de la Gerente General, que expresaba en su informe sobre la perdida que asciende a \$353,14 dólares, esta pérdida deberá aplicar las disposiciones emanadas por las leyes tributarias así como, ajustar a las disposiciones normadas por la la Ley de Compañía, la Junta aprueba en forma unánime la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las doce horas con diez minutos.



Arq. José G. Moran Martin  
Presidente de la Junta  
Accionista



Eco. Jaime R. Pérez Alvarado  
Secretario de la Junta  
Accionista



Leda. María Fernanda Morán Espinoza  
Accionista